

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Sachas, a 20 de Agosto del 20159

Señora
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
GANADERA JOYASACHAS SOCIEDAD ANONIMA
Presente.-

Señora Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de la señorita **MARINA ROSARIO ZAMBRANO AVEIGA**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5.00).

Se deja expresa constancia que la CESIONARIA no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GANADERA JOYASACHAS S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con la Cesionaria. Usted, señora Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Santos Martin Pintado Corres
CEDENTE
C.C. 1707836043


f) Marina Rosario Zambrano Aveiga
CESIONARIA
C.C. 080184574-4

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-


María del C. Cerna Veloz
CÓNYUGE
C.C.
090773414-9.